

OTROS ANUNCIOS

GALICIA

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

LA CORUÑA

Autorizaciones administrativas de las instalaciones y declaraciones en concreto de utilidad pública

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.384-Perga-83.

Peticionario: «Unión E. Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, número 2, La Coruña.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de Caxín y Bouzanogueira, del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña).

Características: Línea media tensión, aérea, a 15/20 KV., que parte de la línea denominada a los centros de transformación de Barcalde y Baralla, y final en el centro de transformación a construir, de 25 KVA, relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 voltios.

Presupuesto: 2.233.734 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 20 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, P. D.—6.396-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.389-Perga-83.

Peticionario: «Unión E. Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Seguridad y mejora del servicio de energía eléctrica a los abonados de Abeledo, Casanova, Castro, Ponteabrea, Sisto y Vilado, Ayuntamiento de Curtis (La Coruña).

Características: Línea media tensión, aérea, a 15/20 KV., que parte de la línea media tensión San Pedro de Mezonzo-Teijeiro, y final en el centro de transformación de Abeledo a reformar, de una longitud de 3.035 metros.

Centro de transformación, 25 KVA, a 15/20 KV \pm 2,5-5 por 100/0.398-0.230 KV.

Red de baja tensión que parte del centro de transformación de Abeledo.

Presupuesto: 8.348.066 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Terri-

torial, zona Monelos (edificio delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 20 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, P. D.—6.397-2.

CASTILLA-LA MANCHA

Servicios Provinciales
de Industria y Energía

CIUDAD REAL

Autorizaciones administrativas de las instalaciones y declaraciones en concreto de utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, el artículo 10 del Decreto 2619/1986, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1986, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública, y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.264.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Modificación de instalaciones en media tensión en Saceruela (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV, y 204 metros de longitud, derivada de la línea de Luciana a La Puebla de Don Rodrigo, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», y con final en C. T. de Intemperie de nueva ubicación, cuya potencia en transformadores es de 160 KVA.

Presupuesto: 1.716.410 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 27 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—15.487-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, el artículo 10 del Decreto 2619/1986, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1986, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública, y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.272.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Construcción de una línea de media tensión.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV, y 4.008 metros de longitud, derivada de la línea de Riegos Campo de Cripitana, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», y con final en el punto de derivación de los C. T. de León Amorios, Cooperativa y Mauricio Benece, así como las derivaciones de ésta a los C. T. de Casa Feliso y Arenales de S. Gregorio.

Presupuesto: 4.009.336 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, calle Avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—15.485-C.

GUADALAJARA

Autorizaciones administrativas de las instalaciones y declaraciones en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Derivación de la línea y término: Derivada de la de La Yunta-Los Cubillos, en su apoyo 47, y termina en el C. T. de elevación de aguas de Embid.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro en el sector.

Características principales: Línea a 15 KV, de 6,958 kilómetros, con conductor de aluminio-acero LA-30, con 57 apoyos de esta línea en el apoyo 47 derivará otra línea de 0,524 kilómetros, con conductor de aluminio-acero de LA-30, terminando en el C. T. de Embid.

Presupuesto: 6.322.154 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 27 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial, 15.470-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica en media tensión de 15 KVA, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Española, S. A.», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: Derivada de la de Brihuega-Armuña de Tajuña, terminando en el centro de seccionamiento de Armuña de Tajuña.

Finalidad de la instalación: Suministro al centro de seccionamiento de Compañía Telefónica Nacional de España en Armuña de Tajuña.

Características principales:

Primer tramo: Línea doble circuito, de 688 metros, en dos alineaciones de 240 metros, la primera que cruza el río Tajuña y la segunda de 208 metros.

Segundo tramo: Línea circuito sencillo, de 82 metros de longitud, cruzando línea telefónica, para ambos tramos el conductor a emplear será de aluminio-acero, de

118 milímetros cuadrados de sección, con apoyos de hormigón y hierro galvanizado, según proyecto.

Presupuesto: 3.105.171 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 27 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial. 15.471-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: De la de Bolarque-Albalate de Zorita, termina en Albalate de Zorita, en el punto que entronca con la línea al C. T. número 3, de Albalate de Zorita.

Finalidad de la instalación: Mejora en el sector.

Características principales:

Línea a 15 KV, de 3,012 kilómetros, con conductor de aluminio-acero LA-58, compuesta de 22 puntos de apoyo, de la que existe las siguientes derivaciones:

Acometida al C. T. número 1, de Albalate de Zorita: Tiene una longitud de 0,244 kilómetros, con cable de aluminio-acero LA-30.

Acometida al C. T. de don Paulino Corbo: Tiene una longitud de 68 metros, con cable de aluminio-acero LA-30.

Acometida al C. T. número 2, de Albalate de Zorita: Tiene una longitud de 0,104 kilómetros, y cable de aluminio-acero LA-30.

Presupuesto: 4.923.791 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 27 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—15.472-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 52 Madrid.

Derivación de la línea y término: Deriva de la línea Alustante-Checa, y termina en el C. T. de Traid.

Finalidad de la instalación: Mejora suministro en Traid.

Características principales: Instalación línea a 15 KV, de 7,254 kilómetros, con conductor de aluminio-acero LA-30, con 47 puntos de apoyo de hormigón y 13 metálicos, cruza en su recorrido el camino vecinal de la Diputación Provincial de Alcoroches Checa, en el punto kilométrico 0,274 y existe paralelismo en el de Alcoroches-Traid, cruzando la línea telefónica entre los apoyos 52-53.

Presupuesto: 6.284.397 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 27 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—15.473-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a media tensión de 15 KV, y C. T. de 630 KVA, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: Deriva de la línea Almoguera-Albares, terminando en el C. T. a instalar en Almoguera.

Finalidad de la instalación: Suministro a grupo de viviendas de nueva construcción en Almoguera.

Características principales: Acometida a 15 KV, de 422 metros, en tres alineaciones, con conductor LA-30 y C. T. prefabricado, de 630 KVA, de 15.000 ± 5 por 100 380/220 V, y todos sus elementos reglamentarios de protección, maniobra y medida.

Presupuesto: 1.776.160 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 28 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial. 15.483-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica en media tensión, de 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Española, S. A.», calle Capitán Haya, 53, Madrid. Derivación de la línea y término: Deriva de la línea Molina de Aragón-El Pobo, en su apoyo número 171, y termina en Morenilla (Guadalajara).

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro en la zona.

Características principales: Línea a 15 KV, de 1.017,43 metros, con conductor de aluminio-acero LA-30, con los siguientes cruzamientos:

Con línea telefónica entre los postes 22 y 23.

Con el camino vecinal de la Diputación Provincial, en el vano que forman los apoyos 9 y 10.

Presupuesto: 1.463.500 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 28 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—15.484-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la línea de media tensión, a 15 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

E-8.405.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Torre Esteban Hambrán (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Alimentación en media tensión al C. T. PO-9.480, «Elevación de Aguas» número 2.

d) Características principales: El conductor proyectado es LA-58, normalizado, sección total de 54,8 milímetros cuadrados. La longitud de la línea es de 618 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón cincuenta y nueve mil ciento treinta y tres (1.059.133) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Comercio, sito en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—15.482-C.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente A-83/83

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una consolidación de línea a 20 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Lugar donde se va a establecer la instalación: Valcabado del Pan y Roales del Pan.

Finalidad de la instalación: Consolidación de la actual instalación con mejora del suministro de energía eléctrica.

Características principales: Línea eléctrica, aérea trifásica, a 20 KV, de 611 metros de longitud, con origen en apoyo número 44, derivación a la Hiniesta y final en apoyo de derivación a fábrica Divol.

Apoyos de hormigón, cruceta «nappe route», aislador E-70 CP-10 y Arvi-22, y conductor LA-56.

Tensión de suministro en principio: 13,2 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 995.396 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios Provinciales de Industria y Energía, sito en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 26 de octubre de 1983.—El Jefe de los Servicios provinciales.—6.305-15.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de valores detallados a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos diez días desde su publicación sin reclamación alguna, quedarán anulados los citados documentos y el Banco procederá a extender los duplicados correspondientes, quedando exento de toda responsabilidad.

Resguardos números: 129.908, 393, 1.125, 3.736, 11.883, 52.399, 54.721, 80.739, 80.667, 83.574, 83.740, 152.333, 96.823, 143.576, 116.821, 141.624, 168.070, 178.359, 180.859, 180.728, 189.522, 203.129, 87.977, 74.816, 38.893, 110.588, 167.364, 211.992, 83.862, 97.216, 107.745, 110.010, 128.589, 178.318, 201.385, 201.388, 92.809, 132.407, 93.893, 28.223, 89.986, 150.644, 173.226, 137.255, 112.068, 108.577, 186.710, 64.696, 84.154, 84.180, 94.530, 151.325, 173.330, 134.521, 178.544, 155.342, 156.517, 186.315, 203.283, 208.270, 178.412, 178.413, 68.566, 170.893, 208.286, 103.447, 117.993, 178.578, 189.278, 97.396, 120.855, 170.918, 210.865, 170.951, 61.678, 22.215, 88.581, 132.788, 137.790, 137.800, 171.001, 199.463, 171.022, 173.538, 153.481, 132.781, 156.643, 197.015, 203.447, 203.455, 188.984, 189.155, 22.885, 88.610, 173.567, 22.839, 32.731, 99.343, 141.877, 173.585, 84.386, 110.729, 22.861, 22.868, 44.286, 55.716, 64.107, 88.652.

103.133, 116.742, 173.610, 199.709, 129.115, 129.184, 129.185, 133.507, 151.449, 181.828, 75.748, 76.737, 108.507, 112.902, 118.057, 149.424, 109.867, 111.572, 171.129, 199.034, 135.831, 186.742, 190.182, 192.560, 151.456, 97.502, 29.156, 74.032, 159.045, 192.282, 205.411, 79.943, 79.944, 79.946, 79.947, 79.950, 81.349, 134.877, 147.210, 112.180, 126.572, 201.325, 201.326, 78.039, 159.062, 84.441, 96.188, 81.369, 81.402, 88.810, 126.612, 139.780, 159.147, 181.692, 181.725.

109.872, 110.757, 114.217, 114.591, 119.553, 119.563, 176.668, 135.119, 202.210, 145.325, 126.718, 199.101, 107.938, 103.609, 143.902, 71.377, 171.289, 159.592, 159.591, 199.806, 70.437, 70.782, 197.198, 194.195, 10.126, 89.139, 176.728, 207.195, 189.292, 138.011, 89.064, 108.157, 150.296, 150.487, 143.877, 181.860, 181.859, 181.858, 45.202, 108.989, 181.851, 181.905, 129.503, 110.864, 173.855, 150.285, 150.488, 89.124, 197.225, 56.259, 23.319, 173.815, 62.124, 23.153, 32.885.

62.096, 93.042, 208.416, 84.688, 214.347, 190.905, 39.205, 16.887, 149.491, 182.009, 173.918, 199.811, 118.112, 146.228, 62.026, 133.593, 203.704, 159.769, 126.814, 182.014, 194.240, 182.074, 199.822, 62.155, 95.568, 138.043, 62.154, 95.569, 138.044, 62.156, 95.567, 138.045, 84.839, 173.978, 194.276, 189.829, 182.017, 182.016, 173.959, 123.666, 103.794, 84.847, 194.262, 197.301, 159.904, 71.401, 224.122, 176.828, 89.337, 107.998, 118.183, 115.517, 85.006, 121.254, 179.029.

153.875, 126.902, 182.136, 182.133, 203.863, 182.180, 197.359, 93.085, 178.014, 202.942, 169.050, 169.051, 169.052, 169.053, 214.895, 148.847, 64.213, 74.194, 146.268, 129.824, 76.810, 139.847, 89.535, 80.496, 176.870, 179.091, 121.362, 153.724, 112.397, 176.924, 169.360, 57.023, 129.868, 194.601, 129.893, 151.841, 154.722, 154.723, 154.724, 171.815, 118.297, 224.934, 97.892, 157.055, 156.256, 138.295, 75.085, 145.861, 160.810, 215.720, 204.071, 196.136, 85.484, 64.275, 127.197, 197.850, 179.316, 116.285, 33.678, 124.054, 196.024, 85.398, 23.758, 93.174, 89.858, 142.189, 89.975, 108.536, 90.053, 196.025, 16.439, 112.451, 62.445, 191.773, 177.034, 70.631, 174.569, 109.230, 199.985, 138.357, 130.262, 90.018, 122.636, 157.130, 194.756, 144.088, 76.881, 76.889, 33.778, 94.107, 139.627, 139.628, 106.302, 147.579, 161.722, 157.172, 124.237, 204.192, 24.312, 20.844, 57.767, 85.812, 93.854, 90.206, 124.313, 124.347, 120.096, 130.612, 190.300, 118.421, 155.328, 157.277, 195.791, 191.522, 162.621, 162.685, 162.708, 162.864, 37.819, 42.466, 70.726, 98.085, 174.879, 183.520, 183.587, 186.349, 187.971, 191.898, 179.628, 209.624, 109.351, 171.884, 137.668, 130.920, 108.380, 108.381, 58.869, 195.125, 58.928, 183.842, 170.249, 98.234, 131.021, 109.404, 208.815, 208.816, 169.839, 91.293, 77.568, 138.742.

138.743, 138.744, 108.235, 111.110, 86.564, 124.857, 141.008, 26.067, 177.486, 115.822, 145.362, 59.833, 131.493, 200.220, 144.345, 139.861, 127.928, 198.250, 138.853, 45.495, 118.539, 154.055, 188.594, 191.339, 193.771, 196.463, 122.084, 100.736, 168.856, 172.097, 179.972, 175.333, 47.762, 82.530, 120.348, 136.742, 25.245, 35.192, 17.892, 42.580, 60.129, 60.135, 71.724, 62.526, 92.022, 127.991, 136.244, 137.218, 139.470, 139.471, 164.820, 164.832, 189.866, 231.503, 60.007, 91.971, 99.570, 99.573, 99.577, 99.598, 99.771, 125.055, 131.754, 135.978, 184.853, 177.641, 202.821, 220.471, 200.283, 52.713, 52.715, 60.342, 63.166, 72.845, 92.075, 110.511, 92.073, 92.074, 148.751, 125.110, 142.780, 157.664, 195.427, 198.907, 46.241, 60.396, 115.912, 115.913, 142.787, 152.033, 175.497, 180.066, 195.410, 206.172, 60.458, 86.953, 177.706, 189.239, 128.170, 152.065, 157.686, 195.462, 168.534, 175.676, 185.145, 60.521, 60.522, 60.524, 60.515, 128.205, 132.707, 92.242, 95.403, 53.385, 82.744, 114.298, 116.225, 128.184, 180.157, 192.473, 144.508, 172.296, 175.742, 185.195, 47.339, 73.772, 200.354, 204.727, 92.331, 92.299, 144.563, 154.758, 172.333, 165.850, 110.972, 132.032, 172.331, 73.790, 73.807, 73.825, 145.699, 144.610, 63.266.

80.723, 132.046, 125.542, 125.541, 122.307, 157.756, 104.022, 118.122, 204.794, 157.778, 186.521, 191.573, 189.792, 206.160, 172.440, 141.231, 187.630, 116.018, 103.360, 166.379, 48.774, 122.347, 134.196, 136.773, 142.894, 144.612, 186.307, 186.429, 175.971, 185.547, 208.114, 210.279, 102.421, 102.422, 198.941, 92.652, 154.217, 132.357, 172.598 de la Caja Central de Valores.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**
Bonos de caja. Emisión diciembre de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión diciembre de 1981, que a partir del día 30 de diciembre de 1983, se procederá al pago de cupón número 4, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29 y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367922.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—16.074-C.

AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.
MADRID-10
Zurbano, 41
Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas de las Sociedades: «Americana de Inversiones, Sociedad Anónima»; «Compañía Castellana de Parcelaciones, S. A.»; «Surbatán, Sociedad Anónima»; «Inmobiliaria Peñalara, S. A.»; «Constructora de Pisos y Apartamentos Copasa, S. A.»; «Cerro Alberche, Sociedad Anónima»; «Urbanizadora Cerro Alarcón, S. A.»; «Menfis, Cia. de Publicidad, S. A.»; «Urbanizadora Parque Boadilla, S. A.»; «Valsofo, S. A.» e «Inversiones y Actividades, S. A.», celebradas el día 25 de noviembre de 1983 acordaron la fusión de todas ellas mediante la absorción de las diez últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque de

sus respectivos patrimonios sociales a favor de la absorbente, «Americana de Inversiones, S. A.».

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—El Secretario de las Juntas, Jesús Velasco Llorente.—16.248-C. y 3.ª 9-12-1983

BALAIOS, S. A.
Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 1983, se reduce el capital de la Sociedad en la suma de 100.050.000 pesetas quedando establecido en la suma de 46.023.000 pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Vigo, 1 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—16.266-C. y 3.ª 9-12-1983

INMOBILIARIA MOGAN, S. A.
Reducción de capital social

Se hace público que el día 27 de enero de 1983 la Junta general de accionistas de la «Sociedad Inmobiliaria Mogan, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital social en 257.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Las Palmas, 16 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—4.703-D. y 3.ª 9-12-1983

CAN MAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Can Mas, S. A.», la cual se celebrará el día 3 de enero de 1984 a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez en segunda, en el despacho del Apoderado de la Sociedad don José Feliu Vidal, sito en paseo Mallorca, número 2, Palma de Mallorca. Para poder asistir a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad por fallecimiento del titular.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1983.—El Apoderado, José Feliu Vidal.—16.109-C.

**PRODUCTOS Y APARATOS
CIENTIFICOS E INDUSTRIALES, S. A.
(PACISA)**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, ronda de Atocha, número 17, Madrid, a las diez de la mañana del día 30 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó el 30 de junio de 1983.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y demás elementos rectores de la Empresa.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983/84.

Para asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas cumplir y guardar los requisitos que a tal efectos prescriben los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo, Francisco Pérez García.—16.145-C.

CERAMICA DEL GUADALENTIN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Cerámica del Guadalentín, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará, D. M., en las oficinas de la fábrica, sitas en Lorca, Dip. Torrecilla, carretera nacional 340, kilómetro 283, a las doce horas del día 22 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, o, si no se reuniese quórum necesario, el día 23 de diciembre de 1983, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo de Administración.
2. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de reducción del capital social.
3. Informe del programa de desarrollo y consolidación de la Empresa.
4. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas del Consejo de Administración.

Lorca, 21 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.988-D.

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A.

(INCRESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Alcántara, número 11, el día 27 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reducción del capital social.
- 2.º Propuesta de modificación de los órganos de administración estatutarios.
- 3.º Reforma de varios artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.155-C.

AGRUPACION ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 24 de junio de 1983 y posterior acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los salones del hotel «Palafox», calle Casa Jiménez, sin número, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 12 de enero de 1984, en primera convocatoria o, si no concurriera el quórum legal, se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de enero de 1984, a las diecinueve horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación de los nuevos Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Oliván Gracia.—16.157-C.

I. R. S., SOCIEDAD ANONIMA

(Ingeniería de Residuos Sólidos)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad, según acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 27 de octubre de 1983, acordó por unanimidad:

- 1.º Disolver la Sociedad por las causas previstas en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, apartados 2.º y 3.º
- 2.º Nombrar Liquidador de la Sociedad a don Luis Miguel Varga Díez, confiriéndole las facultades del artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas y, además, las facultades reseñadas en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
- 3.º Facultar, indistintamente, a don Ignacio Ansoleaga Deusto y doña María Josefa Eguía Rodríguez para la firma de la escritura pública de disolución.

Bilbao, 22 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Junta, J. I. Ansoleaga. 15.980-C.

SERVICASA DE LIMPIEZAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Servicasa de Limpiezas, S. A.», comunica el cambio de su domicilio social a la calle Francisco Silveira, número 36, entreplanta, oficina número 3, Madrid-6.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—Felicitó Sobrino Sobrino.—15.989-C.

VIVIENDAS SOCIALES DE ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA

(VISOALSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se comunica que en la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el pasado 30 de noviembre, se acordó reducir el capital social en 25.200.000 pesetas, quedando establecido en 24.900.000 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—16.382-C.

2.º 9-12-1983

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta del ejercicio 1983

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 12 del actual mes de diciembre, contra cupón número 217, será repartido, a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1983, un dividendo neto de pesetas 52.080 (52.000 pesetas brutas), para cada una de las acciones números 1 al 4.000.000, ambos inclusive, y de pesetas, 26.040 (31,00 pesetas brutas), para cada una de las acciones números 4.000.001 al 8.000.000, ambos inclusive.

El referido pago se realizará por el Banco Español de Crédito, en la Central de Madrid, calle de Alcalá, número 11, y en sus sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001 para las accio-

nes números 1 al 4.000.000, ambos inclusive, 18156007 para las acciones números 4.000.001 al 8.000.000, ambos inclusive.

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo Fernández.—16.318-C.

TRAIN, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 1983, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, en base y con aprobación del siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	416.385,50
Bienes a escriturar	7,00
Deudores de dudoso cobro.	203.586,09
Deudores por hipotecas parking	73.439,00
Efectos descontados pendientes vencimiento	940.299,00
Pérdidas y Ganancias	9.656.543,63
Total Activo	11.290.280,13
Pasivo:	
Acreeedores	5.349.954,13
Capital	5.000.000,00
Escrituras pendientes	7,00
Riesgos por efectos descontados	940.299,00
Total Pasivo	11.290.280,13

Barcelona, 30 de noviembre de 1983.—El Liquidador, Pedro Campoy Martínez.—16.106-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», actualmente denominada «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», que en el acta de amortizaciones de obligaciones de fecha 24 de noviembre de 1983, otorgada por el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, han quedado amortizados los 1.060 últimos títulos de esta emisión:

3.401 - 3.752
5.101 - 5.288
6.491 - 6.800
6.755 - 6.790
7.191 - 7.300
7.401 - 7.526
9.578 - 9.715

El cupón número 36 de estas obligaciones se hará efectivo a razón de 190,5475 pesetas bruto por cupón, que, con la deducción del impuesto correspondiente, representa neto 160,06.

El reembolso de la amortización y el pago del cupón será atendido mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del 1 de diciembre de 1983.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—16.104-C.